

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA

Dependencia: Secretaría de Educación

Nombre del programa: Acciones de prevención de la violencia en escuelas de educación básica y media superior con perspectiva de género y derechos humanos

DIAGNÓSTICO:

Descripción del problema público

A pesar de los múltiples esfuerzos impulsados por el Sistema Educativo Estatal para prevenir y atender situaciones de violencia dentro de los centros escolares, la problemática persiste en las escuelas de educación básica y media superior del estado de Jalisco.

Este fenómeno continúa manifestándose en diversas formas —acoso escolar, violencia física, verbal y simbólica, discriminación, exclusión, desigualdades de género e incluso agresiones sexuales— y afecta significativamente la integridad física y emocional de niñas, niños y adolescentes, así como el ambiente escolar y el derecho a una educación en contextos seguros.

Esto se debe a que la violencia escolar no responde a una única causa, sino que es el resultado de factores estructurales, sociales y culturales complejos, entre ellos:

- Normalización de la violencia en el entorno familiar o comunitario.
- Ausencia de herramientas socioemocionales para la resolución pacífica de conflictos.
- Brechas en la formación del personal educativo en temas como perspectiva de género, masculinidades, cultura de paz y derechos humanos.
- Estigmatización de la denuncia entre estudiantes y falta de seguimiento institucional.
- Desigualdad de género y construcción de estereotipos desde edades tempranas.

La violencia escolar, lejos de ser un problema aislado, se inserta en un contexto más amplio de desigualdad social, discriminación y falta de acceso a entornos protectores, lo que requiere no sólo intervenciones correctivas, sino acciones preventivas integrales con enfoque de derechos y perspectiva de género.

Características del problema

1. Multicausalidad: La violencia escolar surge de múltiples factores interrelacionados: entorno familiar violento, desigualdad de género, carencia de espacios seguros para la expresión emocional, discriminación estructural y masculinidades hegemónicas.
2. Impacto diferencial: Las niñas y adolescentes están más expuestas a la violencia de género y al acoso sexual, mientras que los varones suelen involucrarse más en violencia física, producto de construcciones culturales sobre el género.
3. Falta de habilidades del personal educativo: Aunque existen protocolos y marcos normativos, su aplicación es irregular y depende en gran medida de la formación y sensibilización del personal escolar. Muchos docentes, directivos y supervisores carecen de herramientas actualizadas para actuar de forma oportuna y con enfoque de derechos.
4. Reproducción de estereotipos y silenciamiento: En varios planteles, la violencia se normaliza o minimiza. Esto genera que los estudiantes no denuncien o que sus experiencias no sean tomadas en serio, perpetuando el ciclo de violencia.
5. Afectaciones al entorno educativo: La violencia escolar afecta no sólo a quienes la sufren directamente, sino al clima escolar en general, generando miedo, desconfianza, rezago académico y abandono escolar.

Descripción de la magnitud del problema

Con base al Monitoreo de Indicadores de Desarrollo (MIDE) de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana se ha presentado un incremento de los Casos de Violencia entre Iguales en el ámbito escolar en las escuelas de educación básica. Esta evolución muestra un aumento a partir del año 2022, coincidiendo con el regreso pleno a clases presenciales tras la pandemia por COVID-19, lo que evidenció la necesidad de habilidades socioemocionales y gestión pacífica de conflictos, sin embargo, se identificó un decremento de 43 casos entre 2023 y 2024